



Lima, 27 de Marzo 2023

INFORME TECNICO N° 019- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**
Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**
Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE – IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”

Referencia : a) Oficio N° 032-2023-IESTP-“MAC”
b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01
c) EXP. SINAD N° **003671**-2023

I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo N° 1439
- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 - 2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- 1.4 Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada “Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”
- 1.5 Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 1.6 Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES “MANUEL AREVALO CACERES” detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Asimismo, mediante informe N° 005-UA-2023-IESTP-“MAC” de fecha 25.01.2023, la encargada de la Unidad Administrativa del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES” informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.3 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 25 de enero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, responsable de Control





Patrimonial de la DRELM y por el Sra. YOLANDA MERCEDES CALLA MONTOYA en su calidad de Directora General, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.

- 2.4 En ese sentido, mediante Oficio N° 032-2023-IESTP-"MAC" de fecha 25 de enero del 2023, el Director General del Instituto "MANUEL AREVALO CACERES" solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (40) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2 ,2.3, y 2.4.
- 2.5 Por último, mediante el Expediente SINAD **N° 003671**-2023 de fecha 26 de enero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva al Unidad de Logística - Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.6 Por otro lado, cabe mencionar que el Instituto cuenta con un total **CUARENTA (40)** bienes que se encuentran en condición de **ACTIVOS**, y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.
- 2.7 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en el Apéndice adjunto, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final de la totalidad de los bienes patrimoniales a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.8 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- 2.9 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
- ✓ Han culminado el fin de su vida útil
 - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
 - ✓ Se encuentra en desuso
 - ✓ Se han convertido en residuos





- ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
- ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.

2.10 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **CUARENTA (40)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido copiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1** El artículo N° 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2** Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3** Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", señala "**que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.**"
- 6.4** Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5** De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.





- 6.6 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienen estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento - DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.7 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los **(40)** bienes muebles, detallado en el Apéndice "A", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, **a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:**
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
 - ✓ Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.





- ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
 - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
 - c) Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
 - d) Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
 - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los CUARENTA (40) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndice "A", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "MANUEL AREVALO CACERES", ubicado en la Av. Los Alisos N° 950 (Alt.Cdra.43 Av. Palmeras) - Los Olivos, Según la documentación que nos fue remitido mediante el expediente SINAD N° 003671 - 2023 de fecha 26.01.2023.

IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de **(40)** bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL AREVALO CACERES" cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. **20,167.52** (Veinte mil ciento sesenta y siete con 52/100 Soles) y un valor neto total de S/. **2,964.61** (Dos mil novecientos sesenta y cuatro con 61/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"Manuel Arévalo Cáceres"	40	S/. 2,964.61 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro con 61/100 Soles)

- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de **(40)** bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "MANUEL AREVALO CACERES"	
10.1	Expediente SINAD N° 003671 -2023 de fecha 26.01.2023	X
10.2	Copia de Oficio N° 0032-2023-IESTP-"MAC" de fecha 25.01.2023	X
10.3	Copia del Informe 005-UA-2023-IESTP-"MAC" de fecha 25.01.2023	X
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 25.01.2023	X
10.5	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	X
10.6	Listado de los (40) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	X

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO
Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 27032361
Clave : 1B49



APENDICE "A"

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

CAUSAL : RAE

ITEM N°	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAE**	Estado del RAE**	Condición del RAE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	746466950036	PANTALLA ECRAN	LOCH	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.6	0.0086	MALO	Completo	Inoperativo	0236039	150302102	NO	1,411.20	1,410.20	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
2	740880370623	MONITOR LED	HP	HP-221	6CM4461JPL	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.3	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0238004	1503020301	NO	758.12	757.12	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
3	740895001819	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	WE3C92007383	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0238010	1503020301	NO	32.32	31.32	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
4	740895005202	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-0138	ZCE96A900279	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0238012	1503020301	NO	20.00	19.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
5	740899505149	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.1	0.0031	MALO	Completo	Inoperativo	0238018	1503020301	NO	797.13	796.13	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
6	740899505152	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.1	0.0031	MALO	Completo	Inoperativo	0238015	1503020301	NO	1,248.00	1,247.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
7	740899505664	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.1	0.0031	MALO	Completo	Inoperativo	0238016	1503020301	NO	2,785.30	2,784.30	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
8	74089950A111	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.1	0.0031	MALO	Completo	Inoperativo	0238017	1503020301	NO	3,122.26	3,121.26	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
9	952278340157	DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MU	DELL	1410X	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0236829	1503020303	NO	2,027.00	2,026.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
10	952278340677	DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MU	EPSON	H430A	PSPK1909413	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0236826	1503020303	NO	740.00	178.85	561.15	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
11	952281170090	SWITCH PARA RED	DLINK	DES-1016D	F306389005853	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0236017	1503020303	NO	1.00	0.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
12	11225570001	REFRIGERADOR CONGELADOR	FRIOLUX	S/M	401003951000057781	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	32	0.032	MALO	Completo	Inoperativo	0236481	1503020901	NO	1,087.30	1,086.30	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
13	112263860014	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	TECHNOLOGY	TRS1F	20500091	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	32	0.032	MALO	Completo	Inoperativo	0236518	1503020901	NO	10.50	9.50	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
14	112279700413	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.79	0.00379	MALO	Completo	Inoperativo	0236491	1503020901	NO	100.00	99.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
15	322218180024	COCINA A GAS	ELECTROLUX	E910	137427	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.9	0.0159	MALO	Completo	Inoperativo	0236482	1503020902	NO	964.35	963.35	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
16	322257070024	HORNO	SIN MARCA	CENTROGAS	24060	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	12.7	0.0127	MALO	Completo	Inoperativo	0236499	1503020902	NO	532.12	531.12	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
17	672232610003	DESIONIZADOR ELECTRICO - DESMINERALIZADOI	ROVIC	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.12	0.00312	MALO	Completo	Inoperativo	0236484	1503020999	NO	2,063.46	2,062.46	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
18	112267820005	REFRIGERADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	CC	GELADORA CONSERVA	2020-1	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	29.6	0.0296	MALO	Completo	Inoperativo	0236467	91050301	NO	400.00	0.00	400.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
19	322225250076	COCINA ELECTRICA	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.4	0.0154	MALO	Completo	Inoperativo	0236468	91050301	NO	168.00	0.00	168.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
20	740880372919	MONITOR LED 23.6 in	LG	W1943SI	009LXH800161	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.3	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0238005	91050301	NO	466.60	0.00	466.60	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
21	740895004684	TECLADO - KEYBOARD	CIBERTEL	CYBK138	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0236617	91050301	NO	19.25	0.00	19.25	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
22	740895008042	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A	G5430034554	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0023664	91050301	NO	25.50	0.00	25.50	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
23	740895008044	TECLADO - KEYBOARD	COMPATIBLE		C6509135	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0056008	91050301	NO	25.50	0.00	25.50	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
24	740895008045	TECLADO - KEYBOARD	BTC	KB110X	G0946016003	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072830-22	91050301	NO	25.50	0.00	25.50	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
25	740895008305	TECLADO - KEYBOARD	ILLUSION	SK-2880		ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072843-22	91050301	NO	23.60	0.00	23.60	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
26	740895008864	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SK 2025	G0941902734	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Inoperativo	Inoperativo	0072835-22	91050301	NO	97.13	0.00	97.13	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
27	740895008879	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	I100-P	1MP1UC567F10087SBK	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MAL	Inoperativo	Inoperativo	0072844-22	91050301	NO	97.13	0.00	97.13	IESTP MANUEL AREVALO CACERES

Código : 27032359
Clave : 49C3



APENDICE "A"

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

CAUSAL : RAE

ITEM N°	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAE**	Estado del RAE**	Condición del RAE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
28	740895009165	TECLADO - KEYBOARD	BTC	KB-1469	G09416020555	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072832-22	91050301	NO	59.00	0.00	59.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
29	740895009315	TECLADO - KEYBOARD	BTC	KU1469	G09149027323	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072833-22	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
30	740895009480	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A		ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0236626	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
31	74089500A209	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SK-6620		ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072836-22	91050301	NO	27.30	0.00	27.30	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
32	74089500A392	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5199	G09316036290	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072831-22	91050301	NO	66.00	0.00	66.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
33	74089500B175	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SIN MODELO	G09424038496	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072834-22	91050301	NO	51.63	0.00	51.63	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
34	74089500B362	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A	G0140015222	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0055992	91050301	NO	30.18	0.00	30.18	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
35	74089500B363	TECLADO - KEYBOARD	DELL	GK-100016	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072839-22	91050301	NO	30.18	0.00	30.18	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
36	74089500B364	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5199	11502897	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0236618	91050301	NO	30.18	0.00	30.18	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
37	74089500B365	TECLADO - KEYBOARD	BTC	GK-100016	G09416020558	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0072837-22	91050301	NO	30.18	0.00	30.18	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
38	74089500B673	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0236631	91050301	NO	59.60	0.00	59.60	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
39	952258120075	MONITOR (OTROS)	LG	W1943SI	906LXR1A822	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.3	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0236022	91050301	NO	484.00	0.00	484.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
40	740881870001	MONITOR PLANO	AOC	1619SW	42194BA060548	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.3	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0238007	1503020301	NO	81.00	80.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
									40	UNID	202.810	0.20281						20,167.52	17,202.91	2,964.61		

Código : 27032359

Clave : 49C3

